



ALUMNO(A): RONAY PEREZ LOPEZ

DOCENTE: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

MATERIA: PERSONAS Y FAMILIA

ACTIVIDAD: SUPER NOTA

PASIÓN POR EDUCAR

CUATRIMESTRE: 1° CUATRIMESTRE

GRUPO: A

LUGAR Y FECHA

3-12-2021

Comitán de Domínguez Chiapas 2021.



TUTELA: Es el derecho, responsabilidad o autoridad que se recibe para velar un individuo menor de edad o que no puede cuidarse así mismo

EL MATRIMONIO

FILIACION: Es un vínculo que une al hijo con sus progenitores, relación que despliega una serie derechos y obligaciones.

Adopción: es un acto legal por el cual una persona o familia acoge como hijo al que biológicamente es hijo de otros padres

Patria potestad: es el conjunto de derechos y atribuciones y deberes que tienen los padres sobre los hijos no emancipados. La patria potestad corresponde a los padres con independencia de que estén casados entre sí o no, ya que se fundamenta en las relaciones paternas

